

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GABINETE DENTAL

VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luís Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

La situación y el remedio.

No es posible hablar de otra cosa. Profunda preocupación embarga los espíritus y todas las conversaciones giran sobre las causas y consecuencias de los sucesos de Barcelona.

La acción colectiva de los oficiales de aquella guarnición; los acuerdos de los oficiales de la guarnición de Madrid; la terquedad criminal de los separatistas catalanes; las atenuaciones de los diputados y senadores catalanistas; la alarmante perspectiva de una preponderancia del poder militar; la apelación del Gobierno á recursos extremos, pedidos con ansias y agonías de moribundo; el descuido de las autoridades de Barcelona y la confusión de ideas y procedimientos en los partidos y colectividades que sostienen la contienda, ofrecen á nuestra consideración un cuadro sombrío, triste y desconsolador.

Tenemos nosotros la esperanza de que pase pronto esta imponente oleada de nuestro crónico relajamiento social, porque prohibidas en Barcelona las manifestaciones antipatrióticas y tumultuarias, quedarán Cámaras y Prensa sin materia de discusión, y los ánimos soliviantados irán recobrando poco á poco la perdida calma; pero inoculado en el regionalismo razonable el virus de un separatismo parricida, los hechos se repetirán pronto, si no hay una mano hábil y un entendimiento experto que atajen el mal en los principios y contengan y aminoren los estragos de la invasión.

Callen por de pronto esos gritos vergonzosos de ¡muera España!; conténganse en los límites del orden y la disciplina los que sienten el arrebato de la indignación cuando llegan á sus oídos insultos contra la madre Patria; repórtese el Gobierno y no lleve con su aturdimiento toda la sangre en la cabeza; castigúese con severidad é impídase con eficacia toda propaganda de ideas disolventes; córtese ahora por donde sea preciso para atajar el mal y véanse luego los medios de sustituir el tizón y la cizaña por las semillas de inagotable fecundidad de la religión y de la Patria.

Y si esto no se hace así, en vano se suspenderán las garantías individuales, en vano irá á Cataluña el trueno chafarote del general Weyler, en vano gemirán las máquinas de la Prensa desquiciada y en vano darán sus quejas al viento los impenitentes cantores de los convencionalismos constitucionales y parlamentarios.

Chisporroteos.

—Oye Minchi ¿que tal el banquete?
 —Chico, la mar de bien.
 —¿Sí?
 —De primera.

Un *minus* escogido y ezcelente. ¡Qué abundancia, muchacho, de chuletas, y de cabrito en salsa de guindillas, y qué barbaridad de Valdepeñas!

Allí hubo quien comió pa quince días y quien sacó la tripa tan repleta que parecía el bombo de la banda.

Habo además café con copa y brebas de esas tan especiales del estanco de las de ¡á medio real!

—De clase extra.

¿Y bebistis Champán?
 —Pus ya lo creo que bebimos champán ¡Pus bueno fuera que en un banquete monstruo que le da-

(mos á nuestro concejal Marcos Ortega no tuvíamos champán!

—¿Cuántas botellas llegastis á beber?

—¡Tomal ninguna; pero se puso allí la cuba llena de ese champán manchego, que por cierto se me subió de pronto á la cabeza.

Y brindamos también;
 —¿Quiénes brindásteis?

—El tío Quin, el Tiburcio el tío Correas y otros cuantos amigos que mostraron tener más facultades y elocuencia que Salmerón y Maura y Vega Armijo.

—Total, que estuvo bien.

—Que... de primera; como sabe quedar la gente *super* por más de que seamos gente obrera.

Sansón Carrasco.

A LO PRACTICO

No hay duda de que nuestra sociedad necesita, en todos sus organismos, de una verdadera regeneración. Esto es generalmente reconocido por la generalidad, si bien en todos aprecian de igual manera las causas del malestar social y sus remedios.

Continuamente estamos oyendo y leyendo que es preciso que nos regeneremos, que la sociedad marcha por torcidos derroteros; que encierra en su seno un germen de disolución; que el actual régimen se halla desacreditado y es impotente para salvarla; que hay que dar pronta y completa solución á problemas trascendentales que afectan, directa é indirectamente, á la vida de la Nación y que, sobre todo, urge, á todo trance, resolver de un modo práctico y completo el pavoroso problema social asegurando el pan al pobre, mejorando la condición de la clase obrera, estableciendo, sobre sólidos fundamentos, la paz y perfecta armonía que debe reinar entre los que mandan y los que están obligados á obedecer y... en fin, que es necesario un orden de cosas en que se proporcione á todos y cada uno de los individuos que componen el cuerpo social, como partes que son del mismo, el mayor grado de felicidad posible.

Hay que reconocer que los que de esa manera se expresan, tienen muchísima razón y en ello no hacen más que conformarse con la realidad de los hechos que todos tenemos á la vista y con la más sana y fundada filosofía cristiana, según la cual el fin de la sociedad es la felicidad de los miembros que la componen, debiendo, por consiguiente, ser también esta misma felicidad el objetivo de todo gobierno, ya que es la razón y fundamento de su existencia.

Pero suele suceder, frecuentemente, que á muchos, cuando consideran los males que aquejan á la sociedad y las deficiencias de los poderes públicos en aplicarles los oportunos remedios, todo se les va en gimoteos, en quejas y declamaciones inútiles que no conducen, absolutamente á

nada práctico, sino es á gastar en vano fuerzas que podían ser mucho mejor empleadas en algo positivo y conducente al bien de los demás.

Estos tales deben considerar que no solo es el Gobierno el que está obligado á mirar por el bienestar de la sociedad, si bien es el obligado en primer término, sino que todos y cada uno de los individuos, cada cual en su proporción y en la medida de sus fuerzas, debe, como miembro que es del cuerpo social, contribuir al bien común del mismo. A todos nos alcanza, en mayor ó en menor grado, la responsabilidad de los males públicos de que tanto nos lamentamos. Porque, ¿quién hay que pueda decir, con verdad, que hace de su parte todo lo que puede y debe para remediarlos? ¿Y cuánto no los podríamos disminuir con menos lamentos y más obras? Pues aunque el trabajo particular de cada uno fuera cosa insignificante, ¿quién es capaz de calcular la suma total del trabajo de todos?

Los que se quejan y critican del malestar de la sociedad, sin hacer nada para remediarlo, pueden dividirse en dos clases: una la de aquellos que no solo nada bueno hacen por el bien de la cosa pública, sino que, al contrario, hacen, positiva y directamente, mucho, muchísimo malo. Estos son una verdadera contradicción en cuanto se lamentan y abominan, al menos al parecer y si es que hay sinceridad en tales lamentos y abominaciones, de aquello mismo de lo cual son causa principalísima y muy eficaz. Por una parte encienden el fuego y por otra dicen que no quieren el incendio. A un mismo tiempo siembran la semilla y reniegan del árbol y de sus frutos. A la vez destruyen y lloran sobre las ruinas que está causando. Empéñanse, obstinadamente, en luchar á brazo partido contra las leyes de la naturaleza y de la lógica, proclamando las causas y no aceptando los efectos de las mismas, estableciendo premisas y negando las consecuencias legítimas que de ellas forzosamente se derivan, como si estuviere en mano del hombre el poder cambiar las leyes de relación entre causas y efectos, entre principios y consecuencias.

A esta clase, que vamos describiendo, de hombres disgustados de los males é infortunios de la sociedad, y que son al mismo tiempo sus causas más principales é influyentes, pertenecen todos aquellos que por diferentes medios y de distintas maneras, contribuyen con su labor malfética al extravío de la inteligencia, á la corrupción del corazón y á fomentar los malos instintos del pueblo. Muchos son los tales individuos y abundantes ejemplos de ellos podríamos presentar aquí.

Pero entre todos nos contentamos con señalar como muestra á ciertos articulistas que, en los grandes rotativos de la prensa liberal sostienen una diaria labor de destrucción de la que principalmente proceden los mismos desastres y deficiencias sociales objeto de las quejas, lamentos y críticas de dichos articulistas.

Hay que decir á estos señores: O cesais en vuestra labor anticristiana y antisocial, ó no teneis derecho, ni razón para quejaros, ni criticar los males de la sociedad.

Como este artículo resulta ya bastante largo, dejaremos para otro, Dios mediante, el hablar de la segunda clase de críticos llorones, ó sea de los indolentes.

Cortés.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-30.

Los sucesos de Barcelona

Sigue la tranquilidad.

Desde mi anterior carta, nada anormal ha ocurrido en Barcelona, y según las impresiones que de allí se reciben, los catalanistas muéstranse aquietados, no habiendo dejado de producir en ellos, y en el resto de la región, profunda sensación, los telegramas publicados por la prensa, como signo de la protesta del resto de la Nación, sobre la actitud adoptada por el Ejército y la Marina, y sobre todo, por la idea lanzada en algunos telegramas como el de San Sebastián, cuya copia remití ayer en el *alcance postal*, amenazando con tomar las demás regiones, serias represalias mercantiles, que constituirían, á no dudarlo, la muerte industrial de Cataluña.

Juez especial

Asegúrase que el Juez del distrito de la Lonja D. José Eduardo Tormo y Matí, se le ha relevado de todo otro servicio á fin de que exclusivamente pueda dedicarse á la instrucción del sumario en averiguación de los sucesos de la noche del pasado 25.

Dicho señor Juez ha publicado un edicto, llamando y emplazando para que comparezcan á declarar en la causa que instruye, á cuantos presenciaron los sucesos de las redacciones de *Cut-Cut* y *La Veu*, ó puedan ilustrar al Juzgado en otros extremos relacionados con aquellos.

Desde provincias

Continúan en todos los puntos de la Península realizándose manifestaciones de protesta contra los sucesos de Barcelona.

En Medina del Campo se organizó el 29 una importante manifestación de cerca de 3.000 personas, entre las que figuraban todas las clases sociales y la guarnición de aquella localidad.

Las campanas de las parroquias de la patria de la gran reina Isabel la Católica, tocaron al vuelo al paso de los manifestantes, quienes entregaron al Alcalde un mensaje en el que se consigna la enérgica protesta contra los malos hijos de la patria; la adhesión de los medinenses al acto realizado por la guarnición de Barcelona, y censurando la conducta de los representantes en Cortes que acuden al Congreso á hacer groseros chistes que tienen por base los lamentables sucesos acaecidos.

Prensa denunciada

Ayer fueron denunciados varios periódicos de esta Corte, por insertar artículos que el Fiscal ha considerado depresivos para el principio de autoridad.

Los militares

Parece ser que la excitación reinante entre el elemento militar se va calmando, y durante la visita que por orden de S. M. giró ayer tarde á los cuarteles de Madrid el general Bascaarán, Jefe del cuarto militar del Rey, recogió muy buenas impresiones de toda la oficialidad.

Rumores de crisis

La noticia que ayer telegrafié, no carecía de fundamento. Háblase de la posibilidad de una crisis próxima; pero cuanto se ha dicho acerca de combinaciones ministeriales inminentes y hasta de una posible disolución

de las actuales cortes, parece muy aventurado.

De todas suertes, se asegura que la vida del actual Gobierno, además de muy accidentada será efímera.

LAS CORTES

Congreso.

Continuó la sesión en el Congreso, promoviendo el Sr. Soriano, como de costumbre, un altercado á cada media docena de palabras, hasta que el señor Urquía, como vulgarmente se dice, hubo de meterle el resuello en el cuerpo.

Intervinieron en el debate los señores Vázquez Mella y Salmerón, pronunciando extensos discursos que fueron contestados por el ministro de la Gobernación, y el Sr. Nocedal, á quien contestó el ministro de Fomento, y á continuación se puso á votación el dictamen de la comisión, acerca del proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona que como ayer telegrafié, fué aprobado por 133 votos contra 25, absteniéndose de votar los conservadores.

Los estudiantes.

La huelga continúa, y tanto en la Universidad, como en San Carlos y en la Escuela de Farmacia han asistido á las clases contados alumnos.

En el Instituto del Cardenal Cisneros se comenzó ayer á pedir las vacaciones.

La comisión de escolares trabaja activamente por lograr de sus compañeros que cese el actual estado anormal de cosas y á tal efecto han convocado á sus compañeros á una reunión que se celebrará hoy.

En Valladolid. — Terminación de una huelga

En vista de que la continuación de la huelga de carpinteros, que la sostenan desde Mayo último, llevaba costadas 60.000 pesetas á la Federación, más 11.000 que tenía la caja local, ha venido una comisión madrileña á la inspección de dicha huelga, acordando solucionarla, volviendo al trabajo en iguales condiciones en que los obreros estaban antes de la huelga.

Aumento de criminalidad.

Pocos días hace *Heraldo de Madrid* llamaba la atención en un suelto acerca del exagerado aumento de criminalidad que se observa en un partido judicial de la provincia de Logroño, en el partido de Najera, fenómeno de que vienen ocupándose los periódicos de aquella capital y singularmente *La Rioja* y *Diario de la Rioja*. Y no es solo—decía el citado periódico madrileño—la cifra crecida y vergonzosa de los crímenes lo que espanta, sino la forma de ellos, puesto que todos presentan caracteres horribles.

Frescos están aun los conceptos vertidos en la última memoria del fiscal del Tribunal Supremo, leída en la apertura de los Tribunales, lamentándose de ese triste fenómeno que extiende sus sombras por toda la Península, revelándose en la estadística criminal siempre creciente.

No hay problema más complejo, más digno de llamar la atención de todos. Sin duda existe una desviación profunda en los factores que alimentan la vida moral de la sociedad.

En este desordenado despertar de actividades que caracteriza la intensidad y la precipitación de la vida moderna, se avivan con preferencia

los instintos violentos, se fortifican y se levantan con ruidosas audacias las perversidades del sentimiento y todo lo que es primitivo, brutalmente espontáneo, cínicamente indomado, idiotamente soberbio, todo lo que significa un rencor ó una pasión dominadora de la inteligencia, surge reclamando, no ya la existencia, sino el derecho, la legitimidad, más aun, la imposición, la intolerancia que se exaspera ante cualquier contradicción.

En el mitin, en la plaza pública, en el teatro, en todas partes donde el clamor popular se escucha, respírase un ambiente de barbarie. ¿Quién se cuida de enseñar, de aconsejar lo útil, de trabajar por el bien del pueblo; encauzando sus aspiraciones por los caminos de su mejoramiento positivo en vez de halagarlo con estériles arengas en que á veces va en vuelta la excitación al crimen?

Los influjos directivos que más poderosamente actúan sobre la masa, van siempre dirigidos á afirmar su convicción de que es indiscutible todo lo que piensa y legítimo y santo todo lo que quiere. Las campañas de los apóstoles más mimados por los halagos del aplauso popular, se reducen al ennoblecimiento del odio y á la glorificación de la fuerza.

Vístese con el ropaje de viriles rebeldías lo que no es más que adulación cobarde á las corrientes populares y se proclama como gallarda independencia del espíritu la innoble sumisión á la vulgaridad del medio ambiente.

El resultado de todo esto es que el hombre pierde el hábito de refrenarse, que no siente necesidad de cultivar su inteligencia ya que se le hace creer que siempre tiene razón, que no se cree en el deber de abrir su corazón á sentimientos de bondad ya que se le dice que cuando más fuertes son sus odios, es más digno de ser hombre, mayor su grandeza de alma y más subido su temple revolucionario.

El resultado es que, privado de las inspiraciones de la fe que consagra el deber y alienta el sacrificio, se forma la idea de que en sí mismo se encuentra la fuente de la verdad y de la justicia, y que todo lo que se opone á las tendencias que agitan con fuerza su corazón es odioso y hay que destruirlo por todos los medios.

Júzguese si con tal estado de ánimo y con la indiferencia y el descuido que reina en las clases directoras en lo que se refiere al perfeccionamiento moral de la clase inferiores, tiene algo de extraño que la criminalidad aumente, que el hombre se rija cada vez más por el instinto y cada vez menos por los dictados del deber.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Para la conferencia de Algeciras

Berlin-30.

Hoy se publicará oficialmente el nombramiento del Sr. Radowitz y del conde Tattenbach para representar á Alemania en la conferencia de Algeciras.

Los Estados Unidos y Cuba

Londres-30.

Telegrafían de Washington que ha sido aceptada la dimisión del ministro yanqui en Cuba, M. Squiers.

Ha obedecido su relevo al disgusto del presidente Estrada Palma, por creer que M. Squiers había gestionado el envío de un cañonero yanqui á la isla de Pinos.

Se dice que el actual representante de los Estados Unidos en Corea, Mr. Mongan será trasladado á Cuba.

Paz en el Japón

Tokio-28.

El Consejo privado imperial de Tokio acordó ayer que se levantara la suspensión de garantías decretada á causa de los últimos desórdenes.

Noticias de Rusia

París-30.

A pesar de los telegramas tranqui-

lizadores que se han recibido estos días, la situación se ha agravado en Sebastopol.

Dicen de este punto que el teniente oficial de la escuadra Sr. Schmid, que se hallaba preso, fué puesto en libertad por los amotinados y tomó el mando de la escuadra á bordo del «Otechakoff», notificando al gobernador que bombardearía la ciudad en el caso de que los marinos presos pasasen al consejo de guerra.

Situación grave.

Londres-30.

Según los últimos telegramas. Las tropas ocupan la ciudad de Sebastopol.

Se cree que si se emplea la fuerza contra los marinos la escuadra destruirá la ciudad.

El pánico es grande en la población, cuyos habitantes la abandonan.

Los trenes no circulan y la situación es por momentos más angustiosa.

OFICIAL

Gaceta del día 29.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando Consejero de Estado al conde de Tejada de Valdosa. **Gracia y Justicia.**—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley introduciendo modificaciones en la Hipotecaria vigente. **Otro de personal.**

Gobernación.—Real orden aprobando la propuesta hecha por el Tribunal de oposiciones á la plaza de médico de los establecimientos provinciales de Palencia á favor de D. Rafael Navarro y García.

Fomento.—Otra confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de ferrocarriles del Norte por retraso de trenes. **Estado.**—Concediendo autorización para ejercer el cargo de Cónsul de sus respectivas naciones en España á los señores que se expresan.

Balances de Sociedades mercantiles. Anuncios oficiales y parte no oficial

Boletín de provincia del 30.

Circular convocando á elección parcial de concejales; relación de gastos causados en obras obligatorias de los edificios provinciales y anuncios de alcaldías y juzgados.

«El Diario» en los pueblos

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío y querido amigo: Aunque por la inclemencia del tiempo no se reunió la Cámara Agrícola de Fontiveros, en los días que yo indicaba á Ud., un deber de cortesía y gratitud hacia ese DIARIO me obliga, defiriendo á sus deseos, á decirle algo acerca del estado de esa asociación, que no es todo lo próspero que yo deseara.

Yo quisiera ocultar los motivos de tal decaimiento, bien sintetizados por decirle que hay apatía y falta de fe en los labradores para prestar su concurso á la obra de regeneración y engrandecimiento de los pueblos, en bien de la clase agrícola y en el de la Nación, ya que á ello nos vemos á diario compelidos por el constante trabajo que los Gobiernos vienen en-

caminando á ese fin, como lo demuestra la atención que los políticos prestan hoy á todas las cuestiones relacionadas con la agricultura. Muchas son las asociaciones y organismos, ya establecidos en otras provincias, para secundar los buenos propósitos de hombres eminentes que ven en estas cuestiones el medio de fomentar la riqueza pública, protegiendo y divulgando los adelantos modernos y, ocupándose á diario, de reformas y auxilios á esta clase, tan vejada y desatendida hasta el presente por nuestros poderes públicos. Deber nuestro es, por lo tanto, responder á esos llamamientos, y espero confiadamente que la constancia en estos trabajos de propaganda, auxiliados por hombres de voluntades tan firmes y decididas como las de D. Daniel Rodríguez, don José Luque y la cooperación valiosa de su importante DIARIO, que tiene en su seno hombres de extraordinaria abnegación y cultura, conseguiremos establecer un organismo fuerte para nuestra región, entrando de lleno en el concierto á que debemos

llegar, armonizando los intereses del contribuyente con los legítimos que requieren los fines económicos del Estado.

Espero con ansia conocer el proyecto de Sindicatos agrícolas, que dejó pendiente de presentación á las Cortes el eminente hombre público D. Antonio Maura en la pasada legislatura, y que ha patrocinado también el actual ministro de Fomento, hoy aprobado ya en el Senado; será ley, y si nos conviene convertiremos nuestra Cámara en el nuevo organismo de defensa, para lo cual contaremos con los elementos de esta Cámara, y muy particularmente, con los señores que componen la Junta directiva, que merecen el aprecio y la consideración de todos los asociados, porque suya es la iniciativa y suya debe ser la gloria. La asociación, llámese como quiera, estará muy bien domiciliada en Fontiveros, pueblo perfectamente situado, centro del partido y cuyos habitantes son en extremo amables y hospitalarios.

Termino con un saludo entusiasta al pueblo de Aveinte, el primero que responde, espontáneamente, al movimiento económico iniciado, y si, como deben, siguen los demás constituyéndose en juntas locales, el éxito más completo coronará, á no dudarlo, los esfuerzos que se intentan por la regeneración económica de los honrados y laboriosos pueblos castellanos.

Emilio García Igea.

Gimialcón y Noviembre 26 1905.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 29.—Nacimiento, Virgilio Cirilo Sánchez de San Segundo. Defunciones, Inocencia María Sáez López, Mateo Díaz y Díaz y Constancho del Castillo.

Matrimonio. Cándido Grande Arévalo con María Jiménez Benito.

Recaudado por consumos, 878,40 pts.

Matadero público.—Día 29. Se degollaron 2 terneros, un toro, 12 lanaras y 7 cerdos, con un peso de 1.140 kilos, devengando un arbitrio de 54'03 pesetas.

LA CRISIS

A las cuatro y media de la tarde de ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro activo corresponsal en Madrid, Sr. Lanuza, en el cual se dá cuenta de la crisis planteada y de la solución impuesta á la misma por Su Majestad.

Madrid 30 (3'30 t.)

Después de cumplimentar esta mañana el Gobierno á la Real familia, celebró Consejo con el Rey, planteando el Sr. Montero Ríos la cuestión de confianza.

S. M. le ratificó sus poderes, rehusándolos el Presidente del Consejo de Ministros. El Rey iusistió y, hablando particularmente con el Sr. Montero, logró convencerle.—Lanuza.

Circular importante

para los dependientes del Estado.

El Director general de Correos y Telégrafos ha dirigido á todos los encargados de Estaciones la siguiente circular telegráfica:

«Se recomienda el más exacto cumplimiento de los artículos 448, 449 y 450 del Reglamento de Servicio interior, advirtiéndose que esta Dirección general exigirá estrecha responsabilidad á los funcionarios que dejen incumplida cualquiera de las disposiciones que en los citados artículos se contienen.»

Artículos que se citan

Art. 448. Los telegramas que presenten las autoridades y funcionarios que gozan franquicia, siempre que sus textos sean de carácter privado, ó que siendo oficiales contengan alguna parte referente á asuntos particulares, deberán ser considerados como privados y quedarán sujetos en todo para su expedición y pago á las

reglas establecidas para la correspondencia privada.

Art. 446. Cuando los Jefes de las Estaciones crean que el texto de los despachos oficiales debe ser calificado de privado, harán presente á la autoridad expedidora lo prevenido en el artículo anterior, y si á pesar de ello insistiese en que el despacho se califique como oficial y se exima del pago de la tasa correspondiente, se verificará así, remitiéndose después por el Jefe de la Estación el telegrama original con oficio de lo ocurrido á su superior gerárquico, el cual lo hará á la Dirección general para que resuelva lo que proceda, según el caso, bien exigiendo el reintegro de la tasa, ó bien poniéndolo en conocimiento del ministro de la Gobernación para los efectos que hubiere lugar.

Art. 450. Debiendo estar redactados los telegramas oficiales en el lenguaje lacónico necesario para el buen servicio, y recomendado por varias disposiciones á todos los funcionarios que gozan franquicia, los Jefes de las Estaciones darán conocimiento á la Dirección general cuando alguno empleare con frecuencia fórmula ó lenguaje que hagan innecesariamente extensos los despachos, siempre llamando antes verbal y respetuosamente la atención del funcionario de quien proceden los telegramas.»

La anterior circular merece toda clase de plácemes, pues viene á cortar el escandaloso abuso que del Telégrafo hacían todas las dependencias del Estado, como si fuera un feudo suyo, y con perjuicio de los telegramas de pago. El telégrafo oficial, es solo para los casos de verdadera urgencia.

Ecos de Castilla

Burgos.

El gobernador civil de esta ha comunicado á la prensa los acuerdos adoptados por aquella Diputación provincial en su sesión del día 6, con el fin de conseguir que los extranjeros acudan á visitar los monumentos y joyas artísticas de aquella población.

Salamanca.

El Alcalde, Sr. Díez, atendiendo un telegrama de la primera autoridad local de la ciudad de Béjar, envió anteayer á aquella ciudad 1.800 panes para que el vecindario bejarano no careciese de tan importante artículo de primera necesidad, dada la circunstancia de haberse declarado allí en huelga los obreros panaderos.

Anteayer regresó de San Sebastián el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Ayer tarde cuando estaba actuando el primer opositor al cuerpo de médicos titulares, algunos alumnos de los últimos grupos de la Facultad de Medicina penetraron en el local donde se estaban practicando los ejercicios, promoviendo gran alboroto.

En vista de esto han sido suspendidas las oposiciones.

Segovia.

Ha llegado á esta capital el segundo Batallón de Cazadores de Madrid con objeto de llevar á cabo la marcha que como práctica militar, y con ocasión de conmemorar el 46 aniversario de la toma del Serrallo, ha emprendido por la vecina sierra, saliendo de Madrid el día 25 á las nueve y cuarto de la mañana.

NOTICIAS

El domingo, fiesta de San Francisco Javier, habrá junta general para los asociados de la Obra de la Propagación de la Fe, en el palacio episcopal, á las cuatro de la tarde. Por estar ausente S. I., será presidida por el señor Deán, D. Isidro Castelo.

El Gobierno se propone crear pronto una condecoración dedicada á recompensar los servicios agrícolas.

Uno de estos días firmará D. Alfon-

so el Real decreto restableciendo la indicada recompensa.

El dibujo y grabado de la medalla que ha de construir la condecoración, ha sido encargado al escultor señor Querol.

Nuestra estudiosa paisana, la bella y distinguida señorita Fidela Martín, que prestaba sus servicios como Profesora de Ciencias y Letras de la Escuela Normal de Maestras de Salamanca, ha sido trasladada, con igual categoría á Ciudad Real.

Se ha firmado, y uno de estos días se publicará, el edicto anunciando á oposición el beneficio con cargo de Maestro de capilla vacante en la Santa Iglesia Catedral de Astorga.

El plazo para presentar solicitudes es de 40 días que empiezan en 30 de Noviembre y concluyen en 8 de Enero de 1906.

El Ayuntamiento de Navas del Marqués ha acordado crear una plaza de practicante de cirugía menor con el sueldo anual de cien pesetas.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el día 28 del mes actual.

El ministerio de Instrucción pública está recibiendo las propuestas que los distintos rectorados han formulado en los respectivos concursos de ascensos en el profesorado de instrucción primaria, pero por no haber terminado la remisión de todas dichas propuestas, no se han expedido los correspondientes nombramientos.

Sobre las próximas oposiciones para ingresar en el cuerpo de médicos titulares se ha dispuesto:

1.º Que la distribución hecha en el artículo 4.º de la real orden de 3 de Junio del corriente, se entienda modificada en la siguiente forma: al distrito universitario de Madrid, 150; al de Barcelona, 80; al de Cádiz, 75; al de Granada, 75; al de Santiago, 150; al de Sevilla, 85; al de Valencia, 115; al de Valladolid, 180, y al de Zaragoza, 50; y

2.º Que los presidentes de los tribunales queden autorizados para admitir á los que hayan aprobado los ejercicios del grado de Licenciado, solicitándolo los interesados, verificándolo mediante certificación académica y acompañando los documentos exigidos por la mencionada real orden de 3 de Junio último.

«Cómo se explica—dicen algunos—que siendo el Agua de Colonia de Orive de clase tan superior se venda tan barata? Porque Orive es el 1.º fabricante en España, trabaja muy en grande; compra las 1.ªs materias como nadie en Europa; importándolas directamente de los puntos productores, y profesa, por añadidura, el gran aforismo comercial: «Más vale muchos pocos, que pocos muchos» con lo que presta un gran servicio á la Higiene y al bolsillo de sus clientes.»

Se anuncia concurso para proveer el cargo de contador de fondos municipales de Tortosa.

A excepción de Soria y Cuenca ha sido Avila la población en que menos defunciones se han registrado de todas las capitales de España, durante el mes de Octubre último.

Han sido nombrados auxiliares para la recaudación ejecutiva de la zona de Piedrahíta, D. Marcelino Esteban y D. Mateo Rodríguez.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico de Poyales del Hoyo, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

El día 4 del próximo Enero tendrá lugar en Mombeltrán la segunda subasta de las obras para la conducción de aguas á la mencionada villa, bajo el tipo de 12.359,59 pesetas.

Habiéndose dado el caso original y quizá único en España, de que en

SECCION DE ANUNCIOS

ACEITE MILAGROSO DE El Indiano.
Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.



La Urbana
FUNDADA EN 1838
LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA
Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.
Seguros sobre la vida, combinado y complementario.
Director en la provincia de Avila
DON AQUILINO CRUCES
Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.
SE ADMITEN AGENTES

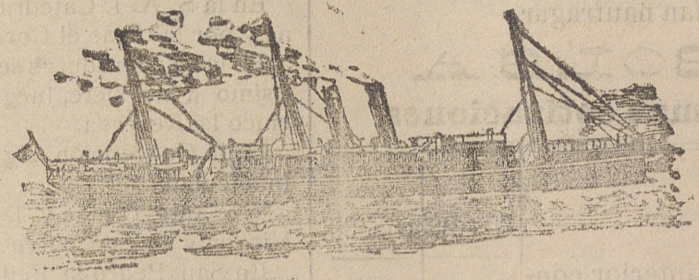
SASTRERÍA DE EUGENIO MARTÍN GIL
Alcázar, 5, Lotería.
ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO AVILA
ENTRADA POR LA LOTERIA
Confección para señoras y caballeros
Uniformes militares y hábitos talaras
De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.
Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.
ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA
Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMIOGRAFINA** del D. M. Caldeiro.
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **HEMIOGRAFINA** del doctor Caldeiro. La **HEMIOGRAFINA** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca relámpago, sino en las afecciones de etiología determinada, como las **neurálgias á frigori** (producidas por el frío), **intercostales**, **anémicas** y **sifilíticas**; en las **gastralgias**, los **reumatismos articulares**, la **ciática**; la **Dispagia** de los tuberculosos, **Dismenorreas**, los **retortijones uterinos**, la **Zona**, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 350 pesetas.
Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. — MADRID

Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.
SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Viaje de ida.—El día 3 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Magdalena**
El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Thames**
El día 17 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Danube**
El día 26 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo **Polaro**
Viaje de regreso.—El día 7 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor **Danube**
El día 14 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor **Clyde**
El día 21 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor **Nile**
Línea de la Isla de Cuba.—El día 9 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo **Severn**
Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.
Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:
Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.
En Coruña, Sres. Rubine é hijos.
En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.
NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña lo saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por multitud de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: **Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.**
Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato
¡ Nada se paga si no sale el cabello !
Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo**, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.
AVISO IMPORTANTE
25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

MADRES LAS DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO
Capital social 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS
Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.
Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.

TALLERES DE FOTOGRAFADO Impresiones de lujo
GASSET, PUENTE Y C.º
Gineografía • Gremotipia • Galvano • y • Estereotipia
MARQUES DE LA ENSENADA, 8
TELÉFONO NÚM. 36
MADRID

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos